

**ORDEN DE SERVICIO N° 0001836**

N° Exp. SIAF : 0000004822

Día	Mes	Año
20	12	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001087


<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b>
Señor(es) : EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A Dirección : JR. ANTONIO MIROQUESADA NRO. 300 LIMA 15 01 01 - LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20143229816 Teléfono : 3116500 / 3116398 Fax : 3116302	N° Cuadro Adquisic: 001748 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : PUBLICACION DE AVISOS EN DIARIOS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
150500030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL DETALLE DEL SERVICIO: PUBLICACION DE AVISO EN DIARIO, TAMAÑO: 13.58CMS DE ALTO X 24.97 CM DE ANCHO COLOR: FULL COLOR DIARIO: TROME COBERTURA: LIMA FECHAS DE DIFUSION: 22 DICIEMBRE 2010 TEMA: DIFUSION DE POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL - PROGRAMA GRATITUD. REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES COORDINAR: OSCAR MENA AL 626-1600 ANEXO 6003 META: 013-OC, FTE. FTO.: RR.OO. REF.: PEDIDO SERVICIO N° 02185 ***** (DIEZ MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	10.800,00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0013	23.006.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3.2.2.4.1		10.800,00

TOTAL S/.	10.800,00
Exonerado :	0,00
V. Venta :	9.075,63
I.G.V. :	1.724,37
<b>Total :</b>	<b>10.800,00</b>

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
Dirección : ..... RUC : 20336951527

PAULO CESAR VEGA MUÑASCA 	JEANETTE J. SIFUENTES HUAYTA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Oficina de Logística MIMDES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO GPC. ESTABLECIMIENTO ARBAÑOCU Oficina de Logística MIMDES	Fecha Día Mes Año
--	--	--	----------------------

**NOTA IMPORTANTE :**  
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S  
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)